FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1
Comando en Jefe
****

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 103/2017

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las siete horas con cuarenta y cinco minutos, del día martes veinte y uno de noviembre del año dos mil diecisiete, en el Edificio del Centro Financiero Nº 1 – Comando en Jefe; sito en las calles Avenida General Santos esquina Avenida Mariscal López, se lleva a cabo el acto de Apertura de Sobres para la Contratación Directa N° 46/2017 para la "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE PARA VEHICULOS", correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, con ID N° 336.924, preside el acto el Jefe de Operaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 – "Comando en Jefe", SOP MAM GUSTAVO MIGUEL GOMEZ AGUILAR, acompañado del Técnico del Departamento de Operaciones de la Unidad Operativa de Contrtaciones Nº 1, el SA INT GILBERTO SUAREZ VERA.-

Se deja constancia de que el acto de Apertura de Sobres se realiza sin contar con el mínimo establecido de 3 (tres) ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente, a razón de que la Unidad Responsable afectada por el presente procedimiento tiene la imperiosa necesidad de contar con los Servicios objeto de la presente contratación, en virtud a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 522/15, que en su Artículo 2º establece: "Disponer que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerare pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03."

A continuación se procede a la apertura de sobres mencionando lo siguiente:

Oferentes:		Lotes Ofertados:	Monto Total de la Oferta:	Hojas Foliadas:
1	RODAR S.R.L.	Lote 1 y Lote 2	Gs. 135.750.000	01 al 62

La Oferta está debidamente firmada.

Documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones:	Rodar SRL
Formulario de Oferta *	SI
Formulario de información del oferente	SI
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	SI
Constancia Registro Único de Contribuyentes (RUC)	SI
Copia Cédula de Identidad	SI
DDJJ de no hallarse comprendido en las prohibiciones del artículo 40 y 20 W"*	SI
DDJJ Convenios 138 y 182 de menores.*	SI
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	SI
Planilla de Especificaciones Técnicas de los Bienes ofertados impreso y firmado, conforme el catálogo de bienes presentado.	SI
Escritura Pública Estatutos Sociales	SI
Poder del Representante	SI
Comprobante del IVA	SI
Comprobante de Renta	SI
Certificado de Cuenta Bancaria	SI
Presentar Balances Generales (2015-2016)	NO
Copia de contratos o facturaciones (2015-2016)	SI
Certificado de Buen cumplimiento de contratos	SI
Lista de clientes	SI
Copia Patente municipal o comercial	SI
Catálogos originales de fábrica	SI

GUSTAVO MIGUEL GÓMEZ AGUILAR
SOP MAM Jefe de Operaciones UOC Nº 1 Comanjefe

Certificaciones ISO 9001:2008, BS-OHSAS 18001:2007 o certificaciones similares.	NO
DDJJ de poseer la capacidad financiera suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos con la Institución en caso de ser adjudicado.	SI
DDJJ de que en caso de ser adjudicado, está en condiciones de cumplir en tiempo y forma con el Cronograma de entrega de los Bienes.	SI
DDJJ de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos a sus términos.	NO
Autorización del Fabricante que lo habilite como representante o distribuidor para su comercialización, para las marcas de los bienes objetos del presente llamado para la República del Paraguay, los documentos deberán estar debidamente apostillados y/o Consularizados y Visado por el Ministerio de Relaciones Exteriores e Inscripto en el Registro Público de Comercio Sección Representaciones.	SI
Certificado de representación de la marca para el territorio de la República del Paraguay, los documentos deberán estar debidamente apostillados y/o Consularizados y Visado por el Ministerio de Relaciones Exteriores e Inscripto en el Registro Público de Comercio Sección Representaciones.	SI
Certificado de Garantía de calidad emitida por el fabricante de 5 años o 120.000 kilómetros, lo primero que ocurra, emitido por el fabricante.	SI
Demostrar la posesión de Talleres propios y/o centros autorizados, en el área de la capital o área central; tres (03) como mínimo, especializados en servicios de montaje, alineación y balanceo; Presentar listado de los mismos con su ubicación, indicando la dirección exacta de los mismos y números de teléfonos.	SI
Constancia SIPE Nº: 1477846 Fecha:20/11/17	SI

Se da por concluido el acto siendo las ocho horas con diez minutos, suscribiendo el acta correspondiente los arriba mencionados y los representantes presentes, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho.

SOP MAM GUSTAVO M. GÓMEZ AGUILAR

.....

GUSTAVO MIGUEL GÓMEZ AGUILAR
SOP MAM Jefe de Operaciones UOC Nº 1 Comandante

SA INT GILBERTO SUAREZ VERA

.....